

INTEGRIDAD, EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA

AUTORIDADES DE LA CONTRALORÍA SE CAPACITAN SOBRE LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO



Con el objetivo de conocer a fondo la Ley de Contrataciones del Estado, la Dirección de Formación y Capacitación en Fiscalización y de Control Gubernamental de la Contraloría General de Cuentas, realizó una capacitación virtual.

La primera sesión de un ciclo de capacitaciones, fue dirigida a los Subcontralores y Directores, los temas fueron disertados por los profesionales, licenciado Arnaldo Vásquez Martínez de la Dirección de Formación y Capacitación y la magister Cristina Duarte Lucero de la Subcontraloría Calidad del Gasto Público.

La Ley de Contrataciones del Estado tiene por objeto normar las compras, ventas, contrataciones, arrendamientos o cualquier otra modalidad de adquisición pública que realicen las instituciones que conforman el Estado, ya sean autónomas o descentralizadas.

También les aplica a Organizaciones No Gubernamentales, fundaciones, entidades o empresas cuyo capital está conformado mayoritariamente por aportaciones del Estado y fideicomisos, constituidos con fondos públicos y sociales.



Puntos abordados en la capacitación:

- Ámbito de aplicación.
- · Base legal desde la fiscalización.
- Importancia de las especificaciones técnicas.
- Modalidades de compra.
- Modalidades específicas de adquisiciones del Estado.
- · Plan anual de contrataciones.



